

LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y DE DOCUMENTACIÓN: retos y tendencias en Iberoamérica y el Caribe

COORDINADORAS
Lina Escalona Ríos
Brenda Cabral Vargas
Elizabeth Huisa Veria



Z669.5
A5E39

La educación bibliotecológica y de documentación : retos y tendencias en Iberoamérica y el Caribe / Coordinadoras Lina Escalona Ríos, Brenda Cabral Vargas, Elizabeth Huisa Veria. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2023.

x, 451 p. - (Educación bibliotecológica)
ISBN: 978-607-30-7652-4

Enseñanza de la bibliotecología - América Latina - Tendencias. 2. Enseñanza de la bibliotecología - Caribe (Región) - Tendencias. I. Escalona Ríos, Lina, coordinadora. II. Cabral Vargas, Brenda, coordinadora. III. Huisa Veria, Elizabeth, coordinadora. IV. ser.

Edición académica: Lina Escalona Ríos
con la colab. Jazmín Areli Norberto Hurtado

Diseño de cubierta: Mario Ocampo Chávez
Imagen: BillionPhotos.com - stock.abobe.com

Primera edición: 01 de marzo de 2023
D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Prohibida la reproducción total o parcial por
cualquier medio sin la autorización escrita
del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-607-30-7652-4

Publicación dictaminada
Impreso y hecho en México

Contenido

PRESENTACIÓN	ix
ESTADO DA ARTE DA RELAÇÃO DA INFORMAÇÃO SOBRE CIDADANIA, CIENTÍFICA E TECNOLÓGICA COM A SOCIEDADE	1
Emir Suaiden	
LA FUNCIÓN DEL DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE HÍBRIDO	15
Lina Escalona Ríos	
LA CONCEPCIÓN DE LA OBRA: FORMACIÓN PROFESIONAL	31
María Estela Muñoz Espinosa	
INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA LÓGICA FORMAL EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA UN CURSO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTOS	53
Eduardo Oliva Cruz	
Adriana Mata Puente	
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM	71
Selene Violeta Castillo Rojas	
Alberto Castro Thompson	
Carlos Omar Sánchez Xicoténcatl	
Lina Escalona Ríos	
EL SEMINARIO DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO DOCENTE COLABORATIVO	85
Isabel Chong-de la Cruz	
Ángel Villalba Roldán	

ENSEÑANZA DE LAS RESOURCE DESCRIPTION AND ACCESS (RDA) EN TIEMPOS DEL COVID-19: COMPETENCIAS	105
Jorge Gómez Briseño	
DE LAS COMPETENCIAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA	139
Johann Pirela Morillo	
Yamely Almarza Franco	
LA DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	153
Rosa María Martínez Rider	
Celia Mireles Cárdenas	
CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA: MÁS ALLÁ DE ACOMODAR LIBROS	171
Carlos Alberto Martínez Hernández	
Rubén Cantor Pérez	
Mayeli Issai Álvarez Patiño	
METODOLOGÍA INTERDISCIPLINARIA DE CAPACITACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA APLICADA AL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARTÍSTICO	193
Patricia Brambila Gómez	
LA GESTIÓN DE ACCESO A LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS) EN LA UNAM: UN ACERCAMIENTO PARA PROMOVER SU CONSULTA Y USO	215
Jaime Reyes Rocha	
Alma Delia Contreras Hernández	
TENDENCIAS EN LA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN DE USUARIOS EN LA DGBSDI-UAQ Y OTRAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE MÉXICO	229
Sergio Castañeda Olvera	
Martha Aparicio López	
David Chavero Sánchez	

VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN POSGRADUADA EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (COLOMBIA)	249
María Teresa Múnera Torres María Camila Restrepo Fernández	
PREGUNTAS DE COMPROBACIÓN Y ENSEÑANZA VIRTUAL: CASO ESTUDIO DESDE LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	263
Yorlis Delgado López	
ALGUNAS PROPUESTAS DE INDICADORES QUE CONTRIBUYAN CON LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA	279
María Teresa Múnera Torres	
LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	299
Suyin Ortega Cuevas	
FACTORES SOCIOEMOCIONALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNAM: PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE COMPETENCIAS EMOCIONALES PERSONALES Y SOCIALES	321
Brenda Cabral Vargas	
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO Y DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN BOLIVIA COMO PARTE DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA E INSERCIÓN DEL BIBLIOTECÓLOGO A LA VIDA LABORAL	345
Shindy Karen Vásquez Márquez Javier Carmona Rincón	
INTERNACIONALIZACIÓN CURRICULAR PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN CIENTÍFICA POR PARTE DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN EN CUBA	361
Luis Ernesto Paz Enrique	

DESARROLLO DE LAS MALLAS CURRICULARES DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA: RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS CAMBIOS SOCIALES Y TECNOLÓGICOS	379
Nelson Alvarado Sánchez Ingrid Espinoza Cuitiño	
EL PAPEL DEL BIBLIOTECÓLOGO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES LECTORAS Y DE ESCRITURA ACADÉMICA COMO APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS UNIVERSITARIOS	405
Anabel Solano Flores	
MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA: ASPECTOS TEÓRICOS	427
Salette María Guadalupe Aguilar Noé Ríos Emicente	
EL MERCADO PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO PERUANO: UN MUNDO EN CONSTANTE CAMBIO	443
Silvia María Consuelo Azaña Pérez	

Preguntas de comprobación y enseñanza virtual: caso estudio desde la enseñanza del patrimonio documental

YORLIS DELGADO LÓPEZ
Universidad de La Habana, Cuba

INTRODUCCIÓN

La realidad ignota de los tiempos que corren, ante la pandemia del COVID-19, hace que los docentes universitarios, con una creatividad absoluta, se inmiscuyan más en una realidad virtual que rompe el rol tradicional de la educación presencial. Muchas y diversas son las experiencias que se muestran en área iberoamericana para vincular la gestión docente con la Internet, de manera que no se pierda el tránsito instructivo y el alumno se apropie de los contenidos y los demuestre desde su casa. Esta es la esencia de los procesos cognoscitivos en esta etapa del desarrollo intelectual del estudiante: lograr demorar su apropiación del saber teórico y poder dar luces de su posibilidad de aplicarlos en un escenario real.

Esta situación se puede manejar de una manera más fácil, desde una realidad más propicia a la informática, que respalde el acceso de los involucrados en el proceso educativo a los recursos que hoy se manejan para este fin. En este escenario, la videoconferencia podría acercar mucho a los involucrados y aliviar la brecha que se va creando con el decurso del tiempo. Se lograría sustituir

el área física del aula por un espacio virtual en el que se construya el conocimiento desde casa. Este análisis es muy diferente cuando en un país, región o territorio, por razones objetivas, la brecha tecnológica es tan grande que escapa de la percepción docente.

Es el caso de Cuba, un país pequeño que durante más de 60 años ha enfrentado fuertes medidas económicas que han retardado su desarrollo social-digital de una manera real, una tradición formativa de alto estándar en el área no pudo competir con los altos costos del uso de datos. La situación imperante hace que la mayoría de los alumnos de pregrado no tengan acceso a las redes y por consecuencia hace pensar a los docentes en una manera diferente de brindar y examinar los contenidos. El recurso informativo-tecnológico más común al que tienen acceso los educandos es el correo electrónico y por consecuencia es el único con el cual se cuenta hoy. En este escenario se considera que la creatividad del instructor al elaborar las preguntas para comprobar lo aprendido, es el eslabón principal para lograr que funcione la trilogía alumno-conocimiento-motivación.

Por ello se elabora esta propuesta, cuya esencia es analizar las premisas para que el profesor elabore, desde el inicio del curso, las preguntas de comprobación que le permitan acreditar la adquisición de conocimiento por parte del estudiante. Esta propuesta se evalúa desde el escenario virtual, desde una realidad objetiva y que, insoslayablemente, se desarrolla desde la carencia de tecnologías informáticas. Además, se ilustra con el diseño de la asignatura Protección Jurídica del Patrimonio Documental en Cuba, que se imparte en el sexto año de la carrera Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural en el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba, desde la nueva realidad.

DESARROLLO

La propuesta: No hay opción: el estudiante debe convertirse en el constructor de su conocimiento y el profesor en un conductor que

con su actuar propicie esto. El rol tradicional cambia. En ese sentido, se presume que la motivación del alumno es fundamental y debe propiciar los “ganchos” necesarios para buscar, analizar, valorar y aplicar los recursos informativos.

Maura Tandron planteó:

Las preguntas, dentro de la evaluación de la enseñanza, constituyen un instrumento valioso que es preciso manejar con habilidad para el logro de los mejores resultados. Preguntar no es tarea fácil, en ocasiones se pregunta lo que no es necesario y en otras lo que difícilmente alguien pueda contestar de acuerdo con nuestras intenciones.¹

El pedagogo debe propiciar, primero, la bibliografía del curso y llevar al condiscípulo desde la pregunta al razonamiento lógico y a la valoración que propicie desde la práctica el conocimiento. La pregunta constituye la esencia de esta propuesta, pues se evalúa como el único recurso con que el profesor puede evaluar y sistematizar el aprendizaje del alumno. Este proceso depende mucho de la creatividad del catedrático. Al elaborar el cuestionario primero se deben destrabar de los cánones tradicionales y buscar una manera más dinámica de preguntar lo mismo.

Segundo, se deben reparar los objetivos fundamentales de la asignatura como un fin a lograr y buscar que el educando logre adquirir el conocimiento previsto en cada caso. Luego se debe pensar en una manera de preguntar que el alumno pueda, quizá de manera inconsciente, asociar y valorar los contenidos. No importa si la pregunta es tan simple que la respuesta si un sí o un no, lo que se asume en primera instancia es que la misma obligue al estudiante al análisis correspondiente.

1 J. C. Maura. “Las preguntas, su importancia en la evaluación del aprendizaje”, 1-23.

Las características de la pregunta según la deducción de las teorías actuales de acuerdo con Alfaro,² Marina³ y Nieto⁴ son:

1. Permite medir el dominio de la disciplina.
 - Explica de manera clara los contenidos de la asignatura.
 - Relaciona los contenidos de la asignatura con los contenidos de otras.
 - Resuelve las dudas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
 - Propone ejemplos o ejercicios que vinculan la asignatura con la práctica profesional.
 - Explica la utilidad de los contenidos teóricos y prácticos para la actividad profesional.
2. Facilita el ambiente de aprendizaje.
 - Utiliza para el aprendizaje las herramientas de interacción de las tecnologías actuales de la información (correo electrónico).
 - Organiza actividades que me permiten ejercitar mi expresión escrita y la redacción.
 - Relaciona los contenidos con el resto de las asignaturas previstas en el currículo del estudiante.
 - Se relaciona, en todos los casos posibles, con la vida real y la práctica profesional.
3. Se adapta a las estrategias, métodos y técnicas docentes.
 - Adapta las actividades para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
 - Promueve el autodidactismo y la investigación.
 - Estimula la reflexión y valoración de la manera en que aprendes.

2 M. E. Alfaro. *Aspectos prácticos del proceso de programación y evaluación*, 25-55.

3 J. A. Marina. *Teoría de la inteligencia creadora*, 60-67.

4 J. M. Nieto. *La autoevaluación del profesor. Cómo puede el profesor evaluar su propia práctica docente*, 102-107.

- Presenta y expone las clases de manera organizada y estructurada.
 - Utiliza diversas estrategias, métodos y medios para lograr el autoaprendizaje.
4. Es motivadora.
- Muestra compromiso, entusiasmo y creatividad del docente.
 - Toma en cuenta las necesidades, los intereses profesionales y las expectativas del grupo y del sujeto individual.
 - Propicia el desarrollo de un ambiente de respeto y confianza.
 - Propicia la curiosidad y el deseo de aprender.
 - Reconoce los éxitos y logros en las actividades de aprendizaje.
 - Hace interesante la asignatura.
5. Permitirá la evaluación de cada uno de los temas y la asignatura de manera general.
- Identifica los conocimientos y habilidades de los estudiantes al inicio de la asignatura o de cada unidad.
 - Proporciona información para realizar adecuadamente las actividades de evaluación sucesivas.
 - Toma en cuenta las actividades realizadas y los productos como evidencias para la calificación y acreditación de la asignatura.
 - Considera los resultados de la evaluación para realizar mejoras en el aprendizaje y mejorar la evaluación.
 - Da a conocer las calificaciones en el plazo establecido y se cumple el programa previsto.
 - Da oportunidad de mejorar los resultados de la evaluación del aprendizaje.
 - Muestra apertura para la corrección de errores de apreciación y evaluación.
6. Permitirá mejor comunicación alumno-profesor.
- Desarrolla el curso en un clima de apertura y entendimiento.

La educación bibliotecológica...

- Toma en cuenta las opiniones de los estudiantes.
- Muestra congruencia entre lo que dice y lo que hace.

Otra variante que se propone es la modelación de situaciones prácticas con similares características que impliquen por sí mismas la elaboración de contenidos por parte del estudiante. Esta variante permite una valoración integral del conocimiento adquirido, del estudio de la bibliografía y de la creatividad del escolar.⁵ Se asume como una manera propicia para evaluar vencimiento de temas o la asignatura de manera general.

El educador se debe liberar de todo burocratismo y ser lo suficientemente flexible para evaluar cada respuesta y reelaborar las preguntas de manera que pueda evaluar un contenido retrasado. Este reforzamiento se debe ver como una oportunidad, pues permitirá adecuar el contenido de una manera diferenciada, teniendo en cuenta las características y afinidades profesionales del grupo y como se proyecta la asimilación del conocimiento de manera general y particular.⁶

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PREGUNTAS

El desarrollo de la capacidad para elaborar preguntas requiere autopreparación del profesor.⁷ Se recomiendan algunos ítems para elaborar dichos cuestionamientos, teniendo en cuenta los explicados por Juan Maura:⁸

1. Evitar la imprecisión y la ambigüedad. Deben evitarse preguntas donde se le pida al alumno que exponga lo que

5 O. Castro. *Evaluación integral. Del paradigma a la práctica.*

6 G. Labarrere y G. Valdivia. *Pedagogía.*

7 Martínez B. *et al.* *Reflexiones teórico prácticas desde las ciencias de la educación.*

8 J. C. Maura. "Las preguntas, su importancia en la...".

- sabe sobre un tema, porque en tal caso toda respuesta es válida.
2. Redactar preguntas que pongan al estudiante en situaciones lo más parecidas posibles a las situaciones de su futura práctica profesional. Se debe evitar sorprender al alumno con tipos de preguntas con las que no está familiarizado.
 3. Se deben distinguir con claridad los diferentes tipos de preguntas por sus objetivos para asegurarse de que se sabe hacia dónde se dirigen sus intenciones al preguntar.
 4. Utilice preguntas problemas, donde se le brinda al estudiante toda la información necesaria.
 5. Utilice siempre preguntas con palabras tales como: explique cómo, critique, ejemplifique, valore. No inicie las preguntas con palabras como: qué, cuándo, enumere, pues solo llevan a la reproducción.
 6. La pregunta no debe llevar implícita parte de la respuesta.
 7. No preguntar a través de la negación.
 8. La orden ha de corresponderse con la habilidad que se desea evaluar.
 9. Las preguntas no han de ser ni muy largas, ni muy amplias. La buena pregunta se distingue por su brevedad y precisión, por la correcta disposición de sus elementos estructurales y porque responde a la capacidad de rendimiento y nivel de desarrollo de los alumnos a quien va dirigida.
 10. La pregunta ha de formularse de forma que muestre al alumno la dirección del razonamiento y no lo confunda.

Estas precisiones implican un trabajo más tenaz del profesor, pues debe evacuar y reformular su cuestionario de manera sistemática, pero sin lugar a duda el resultado final será un alumno más integral y con una perspectiva general y de razonamiento mayor.⁹

9 C. M. Álvarez. *Didáctica de la escuela en la vida*.

CASO DE ESTUDIO DESDE LA ENSEÑANZA
DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Desde el diseño curricular del curso, el autor pretende evaluar cómo cada una de las preguntas sugeridas va motivando en el estudiante una visión teórica práctica del tema y va asociando los conocimientos de manera sistémica y coherente. El caso estudio que se propone es el de la asignatura Protección Jurídica del Patrimonio Documental en Cuba,¹⁰ que se imparte en el sexto año (año culminante) de la carrera de Licenciatura en Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural en el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, facultad de la Universidad de La Habana, Cuba. Este centro de gestión de saberes se constituyó en el curso 2007-2008 y deviene en un espacio de expresión de la incesante búsqueda y rescate de las auténticas raíces identitarias cubanas.

La carrera, de seis años de duración en la modalidad semi-presencial, cuenta con cuatro perfiles terminales: Museología, Arqueología, Gestión Urbana y Gestión Sociocultural. Los egresados deben estar en condiciones de desarrollarse como arqueólogos, especialistas en manejo del patrimonio urbano, especialistas en promoción cultural, gestores de museos y centros culturales, investigadores de temas patrimoniales, especialistas en atención socio-comunitaria, museólogos-museógrafos y especialistas en gestión del patrimonio histórico-cultural. Todos los perfiles tienen una marcada necesidad de conocer y aplicar las normas jurídicas vinculadas a los archivos, no solo como un ciudadano común, sino como un ejecutor directo de muchas de las disposiciones que la ley plantea.

A continuación, se ilustran algunas precisiones metodológicas acorde a la temporada de pandemia por COVID-19.

10 Y. Delgado. *Programa Protección jurídica del Patrimonio Documental en Cuba Carrera de Licenciatura en Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural.*

Objetivos de la asignatura: Valorar la importancia de los instrumentos jurídicos vinculados a la actividad de gestión y protección del patrimonio documental en Cuba.

Objetivos específicos:

1. Analizar la protección internacional del Patrimonio Documental desde el análisis comparado con otras nacionales.
2. Analizar la evolución de la legislación vinculada a la actividad de gestión del patrimonio documental en Cuba, teniendo en cuenta sus antecedentes y estado actual.
3. Analizar la importancia de los documentos normativos en la actividad, las principales normas y su interrelación con otras materias del derecho.

Metodología: El curso, desde su concepción inicial, está diseñado para propiciar el intercambio de ideas, experiencias y opiniones sobre las diferentes temáticas con los estudiantes, de manera que facilite el autoaprendizaje y la participación activa en la apropiación del nuevo conocimiento. La realidad impone la necesidad de repensar cómo lograr este precepto creativamente. Se propiciará, siempre que sea posible, el trabajo con las disposiciones jurídicas de manera que el alumno se familiarice con ellas para su posterior utilización y solución de problemas en la práctica. En tal sentido se trabajará fundamentalmente con métodos activo-productivos: elaboración conjunta, situaciones problémicas y discusión. Se verá, para el caso de la asignatura objeto de estudio, desde un nuevo diseño adaptado a las actuales circunstancias, cómo se adaptaría el contenido sin perder la esencia de la metodología trazada inicialmente.

Intervenciones vía correo electrónico: Al iniciar el curso se desarrollaría una primera interacción donde el docente enviaría la siguiente información a los educandos.

- Temario del programa curricular con claras presiones los objetivos a lograr al finalizar el curso.

La educación bibliotecológica...

- Disposiciones jurídicas de archivos del área iberoamericana (no más de cinco).
- Compilación de antecedentes legislativos en Cuba en materia archivística.
- Disposiciones jurídicas vigentes en materias de Archivos en Cuba.
- Material de obligatorio conocimiento (cuidadosamente escogido que desde su lectura propicie el conocimiento teórico y práctica deseado y a comprobar).
- Material complementario (artículos con el objetivo de profundizar el contenido y propicio para los alumnos más aventajados).

Durante todo el tiempo del curso se mantendrá una interacción a la semana, en la cual se podrá contactar los avances de los discípulos y se introducirá una nueva pregunta de comprobación hasta llegar al final. En esta etapa el educador irá complejizando los cuestionarios hasta llegar a evaluar todo el contenido.

Temario y preguntas de comprobación: Una muestra de los temas comprendidos en el diseño original del curso y algunas propuestas de preguntas de comprobación a realizar por el estudiante y enviar al profesor al finalizar el estudio correspondiente al tema nos ilustra la importancia de la misma para validar el crecimiento informacional del alumno.

Tema 2: Antecedentes legislativos a la protección jurídica del patrimonio documental en Cuba.

1. La protección jurídica del patrimonio documental en la etapa colonial cubana. Principales aportes.
 - a) En 1789, en Cuba un gobernador se encontró frente a una gran masa de documentos generada por su entidad y se disponía a destruir dicha papelería dejando solo la que se produjo por la contaduría de la entidad. Analice si se ajusta esta decisión a Derecho.
 - b) En 1857 la admiración de un área de la Real Hacienda de la isla de Cuba dispuso el traslado al Archivo

- de esta entidad de varias cajas de documentos, pero al ejecutar esta orden la secretaria tuvo dudas de cómo realizar el proceder. Valore si en ese momento histórico había previsto alguna tecnología para ejecutar ello. En caso de ser positivo, después de mencionar la disposición jurídica, explique qué se debería hacer.
- c) Martín era un cubano de negocios y quiso explorar los archivos correspondientes a los tráficos mercantiles del gobierno en la isla en 1880 para obtener ventajas comerciales. Analice si tenía la metrópolis regulada esta situación y bajo qué consecuencias.
2. La protección jurídica del Patrimonio Documental en la etapa República burguesa cubana. Principales aportes y retrocesos.
 - a) En 1900 se autorizó a los encargados de oficinas públicas y archivos a tener en estos locales las armas necesarias para la protección de los fondos. Analice las razones que usted considera que llevaron a adoptar esta medida.
 - b) Su familia es poseedora de un documento firmado por Antonio Maceo (lugarteniente general del ejército mambí en Cuba y eminente patriota cubano). Su padre decide venderlo a un coleccionista francés radicado en Francia con la probable salida del país del documento. Analice si sería viable esta operación y cuál sería el procedimiento en 1907.
 - c) En esta época resultó de interés, por parte de la legislación archivística, las causas generadas por los tribunales y su respectivo archivo. Analice cronológicamente la veracidad de esta información y las razones archivísticas de esta situación. Modele una situación que ilustre este dicho.
 3. La protección jurídica del patrimonio documental en la etapa República popular cubana. Principales aportes y retrocesos.

- a) Se presenta usted en el Archivo Nacional en 1970 interesado en consultar la documentación generada por la Real Hacienda en el período colonial. Ante la negativa de acceso, ¿qué recurso tendría usted como ciudadano?
- b) En 1959 Cuba disuelve el Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba, entidad privada y traspasar todo su patrimonio a la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación. Esta decisión cómo usted la argumentaría y con qué legislación se corresponde.
- c) Estamos en 1958 y usted tiene que rendir un informe sobre la trayectoria jurídica de la subordinación del Archivo Nacional, pues hay una propuesta de transferir esta entidad al Ministerio de Obras Públicas. Relacione las principales normas que trataron este tema y valore la propuesta que se maneja.

Tema 3: La protección jurídica del patrimonio documental en Cuba.

1. La protección jurídica del patrimonio documental en Cuba. Regulaciones vigentes.
 - a) Se presenta usted en el Archivo Nacional en 2020 interesado en consultar la documentación generada por la Real Hacienda en el periodo colonial. Ante la negativa de acceso, ¿qué recurso usted tendría como ciudadano? ¿Se interrelaciona esto con algún derecho reconocido constitucionalmente?
 - b) En una reunión con altos dirigentes del país un funcionario del Ministerio de Energías aludió que el tema archivos no se corresponde con el objeto social de su organismo. Analice si esta afirmación se corresponde a Derecho y elabore una respuesta al funcionario.
 - c) Usted es el director de una importante unidad de investigaciones en Cuba y en su fondo documental posee una rica papelería relativa a los antecedentes en la colonia de determinados proyectos de

- investigación en ejecución y que tributan al encargo social de su entidad. El Archivo Nacional reclama la transferencia de ese fondo documental generado antes de 1990. Analice qué debe hacer usted y elabore los argumentos necesarios.
2. La relación de estas normas con otras disposiciones jurídicas vigentes en Cuba.
 - a) En el consejo de dirección de la biblioteca municipal se analizó y se aprobó dar tratamiento a los documentos generados por un importante poeta del municipio según las normas bibliotecarias. Analice las implicaciones legales de esta decisión.
 - b) Modele un caso práctico donde se relacionen los subtópicos archivos-documentos notariales-acceso a la información. Explique la valoración jurídica correspondiente.
 - c) En el museo municipal se decidió depurar un fondo documental después de la reunión técnica del grupo de investigaciones. Este fondo data de 1700 a 1884 y recoge los datos económicos de una sociedad civil. Analice este hecho jurídicamente hablando.

Sistema de evaluación: Esta asignatura aparece entre las que se avalan por el desempeño del estudiante, según el diseño curricular de la carrera. Es decir, se evaluará sistemáticamente en correspondencia con las actividades que se orienten por el profesor en cada uno de los temas. Esta apreciación está en plena correspondencia con lo que se ha acotado hasta ahora. Al finalizar el curso, se orientará la elaboración de un trabajo integrador donde el alumno incluya los conocimientos adquiridos en torno a una norma relacionada con la protección del patrimonio documental en Cuba. Aquí figura igualmente la creatividad del profesor en la orientación del alumno para lograr medir hasta dónde llegó en sus apreciaciones. Una propuesta pudiera ser:

La educación bibliotecológica...

- a) Modele una situación práctica donde se vinculen el derecho de acceso a los archivos y la información previsto en las disposiciones legales y el tratamiento archivístico en uno de los archivos centrales y vincule su solución al recorrido histórico de la legislación cubana.
- b) Elabore un caso práctico que ilustre la relación Estado-archivo-ciudadano en un momento histórico y compárelo con la realidad actual. Argumente su apreciación acorde a la legislación.
- c) Se presenta usted en el Archivo Nacional interesado en consultar la documentación generada por la Real Hacienda en el periodo colonial. Analice según su apreciación cómo sería su situación, jurídicamente hablando, en las diferentes etapas del desarrollo legislativo cubano. Argumente tres razones a su entender de por qué está la situación más tratada en la legislación archivística cubana.

Este caso estudio ilustra cómo enfocar el tema desde una realidad virtual. La creatividad al elaborar las preguntas, se insiste, es el proceso cognitivo más importante. No obstante, como ejemplo es perfectible y lógicamente se debe cambiar constantemente el esquema de valoración y análisis pues, si no, se estaría negando en esencia este razonamiento. Se recuerda que el saldo final será un alumno más motivado y preparado a los tiempos que corren.

CONCLUSIONES

Preguntar adquiere un valor meridional en la realidad de estos tiempos tan radicales y sublimes en que el mundo enfrenta una pandemia como el COVID-19. Esta realidad sobrepasa a la realidad y a las perspectivas de los sujetos sociales en verdad tan vulnerables y con escasos recursos tecnológicos. En este escenario se debe buscar lo positivo y aprender, se asuma cualquiera de los roles en la docencia.

Se pondera el papel de la pregunta de comprobación y su mejor uso a la hora de evaluar el contenido impartido o indicado por el profesor. Desde una perspectiva lógica-didáctica enfatiza su utilidad.

Las buenas prácticas en la elaboración del contenido a preguntar, con un enfoque práctico y didáctico del asunto, dan al traste con una mejor asimilación y valoraciones propias por el estudiante y permitirán, a corto plazo, medir la creatividad y el conocimiento por parte del docente.

El profesor debe evacuar y reformular su cuestionario de preguntas de manera sistemática y con creatividad. El resultado final será un pupilo más integral y con una perspectiva general y de razonamiento mayor.

El caso estudio de la asignatura Protección Jurídica del Patrimonio Documental en Cuba (sexto año, carrera de Licenciatura en Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural en el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana) muestra cómo, sin salir de las generales del programa, se inducen unas preguntas de comprobación acordes con los requerimientos planteado y que devienen en razonamientos efectivos por los alumnos.

La obligación moral de los docentes radica hoy en sustraer la atención de sus pupilos y motivarlos a estudiar y evaluar así sus conocimientos. Eso solo es posible si cada día se estudia y repasa para elaborar las preguntas comprometidas con la práctica profesional. Se lograría así no solo vencer positivamente la pandemia, sino sacar enseñanzas con vistas al futuro con profesionales más integrales, preparados y con una visión sistémica e integral de los temas. Es esa la misión de la educación universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, María E. *Aspectos prácticos del proceso de programación y evaluación*. España: Documentación Social, 1990.

La educación bibliotecológica...

- Álvarez, Carlos M. *Didáctica de la escuela en la vida*. Cuba: Pueblo y Educación, 1999.
- Castro, Orestes. *Evaluación integral. Del paradigma a la práctica*. Cuba: Pueblo y Educación, 1999.
- Delgado, Yorlis. *Programa Protección jurídica del Patrimonio Documental en Cuba Carrera de Licenciatura en Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural*. Cuba: Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Facultad de la Universidad de La Habana, 2018. Consultado en el Archivo de Gestión de la Institución docente.
- Labarrere, Guillermina y Valdivia, Gladys. *Pedagogía*. Cuba: Pueblo y Educación, 2001.
- Marina, José A. *Teoría de la inteligencia creadora*. España: Anagrama, 1993.
- Martínez, B. *et al. Reflexiones teórico prácticas desde las ciencias de la educación*. Cuba: Pueblo y Educación, 2004.
- Maura Tandrón, Juan C. *et al.* “Las preguntas, su importancia en la evaluación del aprendizaje”. <https://www.gestiopolis.com/las-preguntas-su-importancia-en-la-evaluacion-del-aprendizaje/>.
- Nieto, Jesús M. *La autoevaluación del profesor. Cómo puede el profesor evaluar su propia práctica docente*. España: Escuela Española, 1994.

La educación bibliotecológica y de documentación: retos y tendencias en Iberoamérica y el Caribe. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 120 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez, revisión especializada: Valeria Guzmán González; corrección de pruebas: Carlos Ceballos Sosa y Anabel Olivares Chávez; formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Migal Impresiones Digitales S.A. de C.V., 3er. Anillo de Circunvalación no. 73, Col. Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09000, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en junio de 2023.